

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21093** BARCELONA

Luis Felipe Martínez López, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 6553/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JESSY ALEXANDRA CABRERA SOJOS, con NIF X03298101Q, con domicilio en BARCELONA.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 27 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A210026660-1